

Contencioso-Administrativo de la provincia de Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se proceda a la publicación de esta Resolución; significándose que en caso de optar por el primero de los recursos mencionados no se podrá interponer recurso contencioso-

administrativo hasta tanto aquél no sea resuelto de manera expresa o deba entenderse desestimado por silencio administrativo.

Granada, 9 de septiembre de 2005.- La Presidenta, Cándida Martínez López.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del expediente CPV núm. 208/04.

Núm. expte.: 208/04.

Interesado: Don Eduardo García Ruiz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del expediente 208/04 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 punto 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le informa lo siguiente:

Con fecha 15 de junio de 2005 y R.E. núm. 200512300011309, se ha recibido en esta Comisión Provincial de Valoraciones, adscrita a la Consejería de Gobernación, el expediente de Expropiación Forzosa, obra o proyecto: «Línea Aérea de Media Tensión, Subestación Sierra Sur», expediente: 6617/AT, siendo la Administración expropiante la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, y el sujeto expropiado doña Justa Flores Capilla.

DATOS DEL EXPEDIENTE DE VALORACION DEL JUSTIPRECIO

Origen: Remisión de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.

Núm. expediente CPV: 208/04.

Organo que tramita: Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada.

Organo que resuelve: Comisión Provincial de Valoraciones de Granada.

Plazo de resolución y notificación: 3 meses (art. 12 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo).

Sentido del silencio: Desestimatorio de la pretensión del expropiado.

Legislación aplicable: Disposición Adicional Tercera de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (BOJA núm. 154, de 31 de diciembre de 2002); Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52, de 16 de marzo de 2004); Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; Ley de Expropiación

Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento de desarrollo (Decreto de 26 de abril de 1957).

Granada, 26 de septiembre de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se concede el plazo de 10 días hábiles para hacer alegaciones al informe del ponente en el expediente CPV. núm. 146/04.

Núm. expte.: 146/04.

Interesado: Don Vicente García Giner y doña M.^a Carmen Guerrero Carreras.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del expediente 146/04 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.4 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoración (BOJA núm. 52, de 16 de marzo) y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el expediente, formular alegaciones y adoptar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que el expediente puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Granada, en Gran Vía núm. 56, de lunes a viernes desde las 9 hasta las 14 horas.

Granada, 26 de Septiembre de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Phono Area, S.L.
Expediente: SAN/EP-116/04-SE.
Infracciones: 2 Graves, art. 20.3 de la Ley 13/1999 y art. 20.19.
Fecha: 1 de junio de 2005.
Sanción: Tres mil seiscientos (3.600) € (2.400 € para la infracción de la salida de emergencia y 1.200 € para la infracción de horarios).
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José López Borrachero.
Expediente: SE-59/05-EP.
Infracción: Grave, art. 20.10 de la Ley 13/1999.
Fecha: 2 de septiembre de 2005.
Sanción: Resolución de no existencia de responsabilidad administrativa.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio Martín Rodríguez.
Expediente: SE-1/05-ET.
Infracción: Grave.
Fecha: 25 de agosto de 2005.
Sanción: Ochocientos cincuenta (850) €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio

se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Real Venta Pilín, S.L.
Expediente: SE-52/05-EP.
Infracción: Leve, art. 21.6 de la Ley 13/99 en relación con el art. 11.2 de la misma.
Fecha: 13 de julio de 2005.
Sanción: Doscientos cincuenta (250) €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Máquinas Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Jaramatic, S.L.
Expediente: SE-35/05-MR.
Infracción: Grave, arts. 29 de la Ley del Juego y 53.1 del Reglamento de Máquinas.
Fecha: 25 de agosto de 2005.
Sanción: Nueve mil (9.000) €.
Actos notificados: Propuesta y Resolución.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Máquinas Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Jaramatic, S.L.
Expediente: SE-7/05-MR.
Infracción: Grave.
Fecha: 30 de agosto de 2005.
Sanción: Treinta mil (30.000) €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.